



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TRADUCCIÓN JURÍDICA 2

CARRERA/S: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

AÑO DE CURSADO: 5 año

ORDENANZA/S PLAN DE ESTUDIOS: 499/11

AÑO LECTIVO: 2023

RÉGIMEN DE CURSADA: CUATRIMESTRAL

ANUAL

(Marcar con una X la opción correspondiente)

1º CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE

CARGA HORARIA: 5 horas semanales

DEPARTAMENTO: Traducción

ÁREA: Traducción

ORIENTACIÓN: Jurídico-económica

EQUIPO DE CÁTEDRA:

Encargada de cátedra: TP- Lic. Diana Raimondo

Ayudante: Esp. TP Romina Sánchez

1. MARCO REFERENCIAL Y FUNDAMENTACIÓN

En esta materia se profundizarán y consolidarán los contenidos de Traducción Jurídica I y se abordará el proceso traductor en textos y documentos de mayor complejidad. Se aplicarán nociones de derecho de fondo y procesal comparado para el análisis y traducción de documentos del género judicial, especialmente de derecho procesal civil y sucesorio. Se desarrollará la competencia traductora estratégica para un trabajo autónomo y eficiente del futuro traductor público.



2. PROPÓSITOS/OBJETIVOS

Objetivos generales

Que el alumno/a:

- ✓ Sepa usar los recursos documentales y desarrollar estrategias adecuadas para el uso de las fuentes de información disponibles.
- ✓ Adquiera destrezas y estrategias para el logro y la argumentación de la equivalencia en traducción jurídica.
- ✓ Adquiera el control sobre los propios procedimientos (texto original, situación comunicativa para selección de técnicas y evaluación de resultados, asegurar coherencia terminológica).
- ✓ Sepa relacionarse en un entorno profesional y laboral.

Objetivos específicos

Que el alumno:

- ✓ Conozca distintos tipos de textos jurídicos paralelos complejos.
- ✓ Pueda realizar una investigación rápida y eficaz sobre aspectos conceptuales de temas legales complejos.
- ✓ Aplique las estrategias y técnicas de traducción aprendidas en las materias previas a la traducción de documentos legales complejos.
- ✓ Domine la terminología específica y las convenciones de género y sepa aplicarlas en forma adecuada.
- ✓ Enriquezca el vocabulario especializado.



- ✓ Razone críticamente y tome decisiones de forma racional.
- ✓ Sea capaz de trabajar en forma independiente y en colaboración.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Nociones de procedimiento civil en Argentina y EEUU. Legislación y documentos sobre matrimonio, sucesión. Exhortos. Mandato.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Módulo o (Continuación de Trad. Jurídica I) solo para la cursada 2023

Módulo o: Documentos académicos

Certificados de estudio de nivel medio, terciario y universitario. Rendimientos académicos. Legalizaciones.

Firma digital y traducciones digitales. Reglamento de legalización para traducciones digitales.

Módulo I: Mandato

Contrato de mandato. Diferencia con el poder. Contrato de mandato civil y comercial. Poder especial y general. Poderes otorgados como escritura pública.



Carta Apud. Autorización para viajar otorgada por escritura pública. Análisis terminológico y convenciones de género. Poderes otorgados en EE. UU. en español. Distintas formas. Comparación con la figura de *Agency* y tipos de *Powers of Attorney* en el sistema inglés (*General, Special, durable powers of attorney*). Traducción directa e inversa de poderes, autorizaciones para viajar y *powers of attorney*.

Módulo II Proceso Civil

Concepto de derecho procesal. Jurisdicción versus competencia. Concepto de proceso judicial. Tipos de procesos. Partes en el proceso judicial. Etapas del proceso civil: la demanda, la cédula de notificación, contestación de la demanda, reconvencción, la prueba (tipos de prueba). Conclusión de la causa para definitiva. Sentencia definitiva de 1 instancia.

Comparación con el *Civil Procedure* en el sistema inglés. *Complaint, summons, answer, motions, judgment*.

Práctica de traducción directa e inversa de demandas, cédulas, absolución de posiciones, sentencias.

Divorcio

Parte teórica. El divorcio en el nuevo CC y CN. Procedimiento de divorcio *express*. Divorcio en EEUU. Tipos de divorcio Procedimiento de divorcio comparado. Análisis y traducción de demandas, cédulas de notificación y sentencias de divorcio.



Módulo III: Procedimiento Sucesorio. La sucesión en el Código Civil y Comercial argentino. Sucesiones testadas e intestadas. Etapas de un juicio sucesorio. Procedimiento sucesorio en el sistema inglés. Análisis y traducción directa e inversa de declaratoria de herederos, Sumaria Información y testamentos.

Módulo IV Exhortos

Cooperación Internacional. Cooperación Judicial versus Cooperación Administrativa. Interpol. Grupo Egmont Casos. Exhortos y Oficios. Definición.

La vía de los exhortos. Exhortos diplomáticos y no diplomáticos Formalidades para la redacción de los exhortos. Partes de un exhorto. Motivos de rechazo de exhorto. Modelos. Exhortos de EE. UU. Análisis contrastivo y traducción.

PROPUESTA METODOLÓGICA

El dictado de clases para el cursado 2023 es presencial.

La parte teórica de la asignatura, que sustenta la práctica, proporciona los fundamentos legales y permite adquirir la terminología rigurosa del área de especialidad que estará a cargo del profesor y de los expertos invitados (abogados, escribanos, funcionarios judiciales, etc.).

En la parte práctica se trabajará con textos, documentos y encargos de traducción reales que serán objeto de análisis detallado en clase para su posterior traducción.



Se partirá de una situación problema o caso real que involucre el trato y asesoramiento al cliente (requisitos de legalización que se deben cumplir en los documentos, trámites que deben realizar una vez entregada la traducción, etc.).

En la clase se abordará el estudio de cada tema desde el derecho comparado y a partir de ello se analizarán detalladamente los documentos a traducir para detectar el sentido y formas lingüísticas empleadas en el texto de partida para que los estudiantes asimilen gradualmente la metodología de trabajo y lleven a cabo una investigación sólida y completa.

Los estudiantes deberán también realizar trabajos de investigación y traducción en forma autónoma que se discutirán posteriormente en clase.

La mayor parte de las traducciones serán individuales en el hogar y en clase se realizará la corrección y discusión de errores de uno o dos documentos tipo.

Se trabajará con textos paralelos para identificar y asimilar las convenciones propias de cada uno de los géneros legales objeto de estudio.

Además de PEDCO, se utilizará grupo de Facebook para dudas, avisos, compartir links, etc.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Alumnos regulares

Deberán aprobar el 80% de los prácticos individuales o de investigación.

Deberán aprobar el examen parcial con una nota mínima de 4, (60%) con posibilidad de un recuperatorio.

Para poder rendir el examen final el alumno deberá presentar una carpeta con las Traducciones Públicas de los documentos de los módulos con todas las formalidades requeridas por ley.



Alumnos promocionales

Promocionarán la materia los estudiantes que aprueben el examen parcial con 7 o más y tengan los trabajos prácticos aprobados. Los alumnos promocionales también deberán presentar la carpeta con las TPs de los documentos trabajados al finalizar la cursada.

Examen final

Consistirá en la traducción de documentos o fragmentos de documentos en inglés y español, pudiendo requerirse también la identificación de problemas de traducción y la justificación de las decisiones para resolverlos.

Alumnos libres

El examen final escrito consistirá en la traducción pública de documentos de cualquiera de los contenidos del programa. Podrá incluir preguntas de contenidos teóricos. Si el alumno aprueba el escrito pasará a un examen oral en el que deberá defender el examen escrito y también se evaluarán contenidos teóricos.

1. DISTRIBUCIÓN HORARIA (clases y horarios de consulta)

Jueves de 10 a 13

Viernes de 12 a 14

Consulta

Viernes de 11 a 12

2. CRONOGRAMA TENTATIVO

Semanas del 6 al 30 de marzo: Módulo 0

Semanas del 2 al 29 de abril: módulo 1 Mandato

Semanas del 2 de mayo al 20 de mayo: módulo 2 Proceso Civil



Semanas del 23 de mayo al 10 de junio: módulo 3 Proceso Sucesorio

Semana del 13 de junio al 23 de junio: módulo 4 Exhortos.

Examen parcial 15 de junio

9. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA ESPECÍFICA PARA CADA MÓDULO

Para el módulo 1 Mandato

<https://www.asnnotary.org/?form=basicduties>

<https://www.notarize.com/blog/what-does-a-notary-public-do>

<https://www.notarypublicstamps.com/articles/notary-record-books/>

<http://200.70.33.130/index.php/normativas-provinciales/leyes-provinciales/629>

<http://escribanos.org.ar/rnotarial/wp-content/uploads/2015/07/RNCba-78-1999-11-Doctrina.pdf>

<http://www.cfna.org.ar/documentacion/noveles/2010>
(Alida_Vviana_Roldan_Sanchez.pdf sobre los escribanos)

Legalización de documentos públicos extranjeros (Apostilla de La Haya). Colegio de escribanos de Neuquén.

<https://www.proz.com/kudoz/spanish-to-english/law-contracts/753335-notario-de-fe-publica.html>

Revista del Notariado de la Capital Federal. Disponible en: <https://www.colegio-escribanos.org.ar/biblioteca/cgi-bin/ESCRI/ARTICULOS/43782.pdf>

Libro en inglés con terminología de escribanos
<https://acortar.link/37GL2N>

Glosario de términos notariales inglés
<https://www.asnnotary.org/index.php?form=termsanddefinitions>



Para el módulo 2. Proceso Civil y divorcio

Código Civil y Comercial de la Nación. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

Código Procesal Civil y Comercial. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16547/texact.htm>

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/divorcio>

Aspectos procesales del divorcio. Minsiterio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/lucas-aon-aspectos-procesales-divorcio-dacf160651-2016-12/123456789-oabc-defg1560-61fcanirtcod?&o=14&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B5%2C1%5D%7CTema/Derecho%20civil/relaciones%20de%20familia%5B2%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1>

Divorce process in USA. Disponible en:

<https://www.forbes.com/advisor/legal/divorce/divorce-process/>

US Department of State. Divorce and Separation. Disponible en:

<https://www.state.gov/global-community-liaison-office/foreign-service-life/divorce-and-separation/>

Para el módulo 3. Sucesiones

BOLESZCZUK, E. Plain language solutions to the problems of legalese. A case study of wills. Disponible en:

Código Civil y Comercial de la Nación. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

Código Procesal Civil y Comercial. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16547/texact.htm>



GARCÍA PÉREZ, C. La inequivalencia terminológica en la traducción de testamentos estadounidenses al español.

Martínez Motos, R. La asimetría entre el sistema jurídico inglés y español en la traducción de términos del derecho testamentario. Búsqueda de equivalentes. Universidad de Alicante.

Medina, G. Proceso Sucesorio. Disponible en:

<https://www.yumpu.com/es/document/view/13452420/proceso-sucesorio-graciela-medina>

Para el módulo 4. Exhortos

Feuillade, M. C. (2010). Cooperación jurisdiccional civil de primer grado: tratamiento de los exhortos o cartas rogatorias [en línea], Prudentia Iuris, 68-69, 185-246. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/cooperacion-jurisdiccional-civil-primer-grado.pdf>

Rapallini, L. CUADERNOS DE PRÁCTICA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ARGENTINO. TRAMITACIÓN DE EXHORTOS

INTERNACIONALES. Recuperado de:

[http://www.catedradip1laplata.com/images/TRAMITACION%20DE%20EXHORTOS INTERNACIONALES 3.pdf](http://www.catedradip1laplata.com/images/TRAMITACION%20DE%20EXHORTOS%20INTERNACIONALES%203.pdf)

Páginas de Cancillería

<http://www.cooperacion-penal.gov.ar/preguntas-frecuentes#1>

<http://www.cooperacion-penal.gov.ar/la-autoridad-central-en-nuestro-pa%C3%ADs>



Links en inglés

<https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/travel-legal-considerations/international-judicial-assistance/obtaining-evidence/Preparation-Letters-Rogatory.html>

<https://www.justice.gov/archives/jm/criminal-resource-manual-275-letters-rogatory>

<https://www.oas.org/dil/CIDIP-III-protocol-evidence-abroad.htm>

<https://www.abclegal.com/blog/letters-rogatory>

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yAr2fNcbChUJ:https://undisputedlegal.com/letters-rogatory-procedure-and-format/+&cd=20&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Para los aspectos teóricos. En inglés.

HARDWICKE, J. *Business Law*. 2nd ed. New York. Barron's Educational Series, Inc., 1992.

COUGHLIN, G. *Your Handbook of Everyday Law*. 5th ed. New York: Harper Perennial, 1993.

HARPWOOD, V., ALLRIDGE, P. *GCSE Law*, 3rd ed., London: Blackstorm Press Ltd., 1992.

JAMES, P.S. *Introduction to English Law*. London. Butterworths; 1979.

NEUBERT, C., WITHIAM, Jr., J. *How to Handle your Own Contracts*. New York. Sterling, 1980.

LAST, Jack. *Everyday Law Made Simple*. New York. Double Day & Co., 1972

POWELL, Richard. *Law Today*. UK: Longman, 1993.

ROSS, M & ROSS, J. *Handbook of Everyday Law*. 4th ed., New York: Fawcett Crest, 1983.

ŠARČEVIC, S. *New Approach to Legal Translation*. Kluwer Law International. The Hague, The Netherlands, 2000.



En español

ALCARAZ VARÓ, Enrique. *El Inglés Jurídico, Textos y Documentos*. Barcelona: Ariel Derecho, 1996.

ALCARAZ VARÓ, E. y HUGHES, B (2002). *El Inglés Jurídico Norteamericano*. Ed. Ariel, Barcelona.

ALTERINI A. *Como Redactar un Contrato*. Abeledo Perrot, 1993

BORJA ALBI, A. *El Texto Jurídico Inglés y su Traducción al Español*. Editorial Ariel, S.A., 2000.

CÓDIGO CIVIL Y PROCESAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Y MANUALES DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL

LEMA, E. A. *Ejercicio Profesional judicial. Peritos Auxiliares de la Justicia*. Gal Ediciones, Buenos Aires, 2000.

MARIOTTO, L. *Contratos Civiles y Comerciales*. Ing-Cast. Cast-Ing. Bs. As. Abeledo Perrot, 1991.

MARIOTTO, L. *Contratos Civiles y Comerciales*. Inglés-Castellano. Castellano-Inglés. Formularios. Tomo II. Abeledo Perrot 1996.

WITTHAUS, R. Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público. Segunda Edición corregida ampliada y actualizada Bs. As: Abeledo Perrot, 2000.

DICCIONARIOS

BLACK, H. C. *Law Dictionary*, 5th. Ed. St. Paul MN: West Publishing Co., 1979.

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, G. *Diccionario Jurídico Español-Inglés/ Inglés-Español*. Buenos Aires: Heliasta, 1990.

GARNER, B. *A Dictionary of Modern Legal Usage*. New York: University Press, Inc. 1987.

MAZZUCO, P.O.; MARANGUELLO, A.H. *Diccionario Bilingüe de Terminología Jurídica*. Bs. As.: Abeledo Perrot, 1991.

MERRIAM WEBSTER'S *Dictionary of Law*. Merriam Webster, Incorporated. Springfield, Massachusetts, 1996.



OSSORIO, M. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Sociales y Políticas*. Bs. As. Heliasta, 1990.

ROBB, L. *Diccionario de Términos Legales*. Ed. Limusa, 1992

WEST'S *Spanish-English/ English-Spanish Law Dictionary*. Solís, G.; Gasteazoro, R. Jr., St. Paul, Minn. West Publishing Co., 1992

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

CHIESA, R. *The Double Life of Provided That and a Legal Translator's Key to Each*. Revista Intercambios, pp 11-15. 2010

CHIESA, R. *Creación de neologismos en el castellano jurídico de la Argentina*. Revista CTPCBA 94. Nov./Dic. 2008.

CHIESA, R. *Superficie y sustancia del texto jurídico: algunos aspectos para la reflexión*. Revista El Lenguaraz número 4. Abril 2003, pp 30-46.

FRANZONI DE MOLDAVSKY, A. *La Equivalencia funcional en Traducción Jurídica*. Rev. Voces N° 20, Buenos Aires, 1996.

HARVEY, M. *What's so Special about Legal Translation?*. Meta, XLVIII, 2, 2002. Université Lumière Lyon 2, Lyon, France.

MARTINEZ MOTOS, R. *La asimetría entre el sistema jurídico inglés y español en la traducción de términos del derecho testamentario. Búsqueda de equivalentes*. Universidad de Alicante, 2002.

MAYORAL ASENSIO, R. *La Traducción Jurídica: un enigma para los estudiosos, una tarea para los profesionales*. El Lenguaraz, N° 3, abril 2001.

MAYORAL ASESNSIO, R. *La Traducción Jurada de Documentos Académicos Norteamericanos*. Sendebarr 2 (1991), pp 45-48.

MOSCHETTI, M. *Marcas de Especificidad en los Textos Jurídicos*. Rev. Voces N° 27, 1996.

PRIETO RAMOS, F. *Beyond The Confines Of Literality: A Functionalist Approach To the Sworn Translation Of Legal Documents*. Dublin City University

PUIG., R. *Lenguaje, Derecho, y Traducción Jurídica*. Rev. El Lenguaraz, N°1 Año 1, abril de 1998.



VITALI, I. *El Traductor Público y su Trabajo de Investigación*. Revista Voces N° 16, 1995.

WAY, C. *The Translation of Spanish Academic Transcripts: Implications for Recognition in Translating Sensitive Texts: Linguistic Aspects*, Amsterdam, Rodopi, 1997. Pp 177-186.

Esp. Romina Carabajal

Esp. Martha Blanchini

Dirección Departamento de Traducción

Esp. PAOLA FORMICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE